



# Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA – REGION LIMA

Creado por Ley Regional del Centro N°237

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional – Ley N° 23942

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## MEMORANDUM N° 0506-2025-MDV/GM

DE : CPC.ABG. DANIEL MISAEL CHANGANA ALMEIDA  
GERENTE MUNICIPAL

A : ECON. JULIO JESUS DIAZ TORIBIO  
(e) SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

ASUNTO : PUBLICACION DE PLAN INTEGRAL

REF. : OFICIO N°149-2025-SGPTCYFPI-GDUR-MPHH

FECHA : Végueta, 06 de Noviembre de 2025



Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo y comunicar que, mediante documento de la referencia, en solicitud de la Municipalidad Provincial de Huaura, con la finalidad de realizar la EXHIBICION DE PROPUESTA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL de acuerdo a lo estipulado en los artículos 69° párrafo 69.4 y el artículo 8 párrafo 8.4 numeral 8 y 9 del decreto Supremo N°012-2022-Vivienda, Decreto supremo que aprueba el acondicionamiento territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible, por lo que remito para su publicación en la página institucional de la entidad, la misma que se detalla en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1j1EyyNcPgOPkrnLNceOc7s5oIc8r2SX3?usp=sharing>

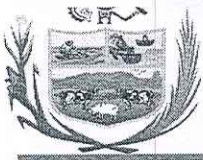
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÉGUETA  
  
C.P.C. ABG. DANIEL MISAEL CHANGANA ALMEIDA  
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo

Nota: el documento contiene (383) folios  
CGCJ-GM-MDV



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**INFORME N°0227-2025-GDUyR /MDV**

DE : ING. MARLON XAVIER GAITAN OLIVAS  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (e)

A : CPC. ABG. DANIEL MISAEL CHANGANA ALMEIDA  
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : TRASLADO DE EXPEDIENTE

REFERENCIA :  
• EXPEDIENTE N°7595-25

FECHA : VEGUETA, 06 de noviembre del 2025.



Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, esta Gerencia informa lo siguiente:

Que, visto el Expediente Administrativo N°7595-25, presentado por la Municipalidad Provincial De Huaura, mediante OFICIO N°149-2025-SGPTCYFPI-GDUR-MPHH quien solicita EXHIBICION DE PROPUESTA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL. Al respecto debo informar que no siendo competencia de esta área, derivo a su despacho el expediente para que sea derivado al área correspondiente para su atención respectiva, (expediente que consta con 381 Folios y un CD.) en archivador.

Es todo en cuanto derivo a UD. Para su conocimiento y demás fines a seguir.

Sin otro particular me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA  
ING. MARLON XAVIER GAITAN OLIVAS  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (e)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUACHO

DOC. N° 2391772  
EXP. N° 809574

Huacho, 28 de octubre del 2025

**OFICIO N°149-2025-SGPTCYFPI-GDUR-MPHH**

Señor:  
**Mario Ángel Rodríguez Collantes**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA**  
Calle Tarapacá N° 101- Vegueta – Huaura

Presente. -

Asunto: **SOLICITO EXHIBICION DE PROPUESTA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL**

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que a través del expediente N°809574/Doc.2344550 el Sr. PERCY EDWIN GONZALES CASTRO, apoderado de la persona jurídica denominada COMPLEJO INDUSTRIAL RUPAK S.A.C., solicita aprobación del Planeamiento Integral (PI) del Complejo Industrial en Vegueta, distrito de Vegueta, provincia de Huaura y departamento de Lima.

En atención a lo señalado, y conforme a lo estipulado en los artículos 69° párrafo 69.4 y el artículo 8 párrafo 8.4 numeral 8 y 9 del Decreto Supremo N° 012-2022-Vivienda, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible, se está remitiendo la propuesta de Planeamiento Integral con la finalidad que sea exhibido en la página web, redes sociales, entre otros medios de difusión oficiales, así como en el local de la Municipal Distrital de Vegueta durante treinta (30) días calendario, con la finalidad que, de ser el caso, se formulen observaciones, aportes y/o recomendaciones debidamente sustentadas.

Esperando su atención correspondiente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHO - HUACHO  
ING LUIGI NELSON ESPINOZA BARRENECHEA  
REG. CIP. N° 226843  
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL, CATASTRO  
Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

C.c.- Archivo.  
Adjunto: Propuesta de Planeamiento Integral



Solicitud N° 001-2025

Lima, 28 de agosto del 2025

Señores  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
Calle Colón N° 150  
Plaza de Armas  
Huacho, Huaura, Lima

Atención : Santiago Yuri Cano La Rosa  
Alcalde

Referencia : Aprobación de Planeamiento Integral

Estimado Dr. Cano,

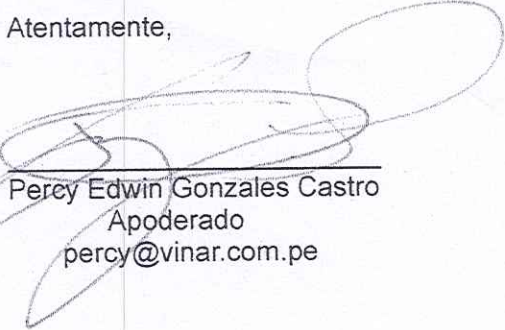
Por intermedio de la presente lo saludamos cordialmente y le estamos adjuntando la memoria descriptiva del Planeamiento Integral del Complejo Industrial en Vegueta, distrito de Vegueta, Provincia de Huaura, Departamento de Lima; con el propósito de poner a consideración de la municipalidad que usted dirige su aprobación.

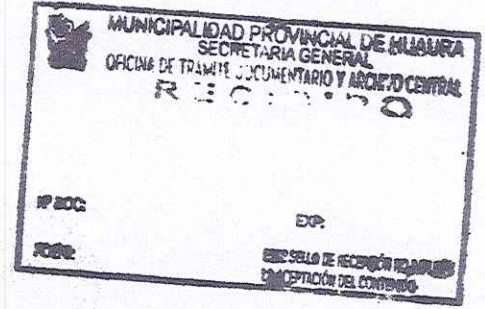
Consideramos que esto es de suma importancia para poder proseguir lo antes posible con la inversión privada en la Habilitación Urbana y en los proyectos industriales de alimentos para el mercado local y de exportación; que contribuirán al desarrollo de la provincia de Huaura y del Norte Chico.

Se adjunta documento de original y dos copias, conteniendo memoria descriptiva y anexos, cada uno con 329 folios.

Sin otro particular, me despido de Ud. quedando a la espera de vuestra respuesta.

Atentamente,

  
Percy Edwin Gonzales Castro  
Apoderado  
percy@vinar.com.pe



Inj. 150-2025  
Doc. 2378283  
16.10.2025